

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL (FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 07 de noviembre de 2021	1.2 Hora de inicio: 11:45	1.3 Hora de término: 12:15
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Laguna Curaquilla	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Playa Miramar poniente (Rol 186-7)	Comuna (s): Arauco	Región (es): Biobío
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: Mauricio Fernando Maudier Lucero	Domicilio: S/I	
RUT o RUN: 7.643.823-4	Teléfono: S/I	Correo electrónico: S/I
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Mauricio Fernando Maudier Lucero	Domicilio: S/I	
RUN: 7.643.823-4	Teléfono: S/I	Correo electrónico: S/I
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: -	Domicilio: -	
RUN: -	Teléfono: -	Correo electrónico: -
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI ____ NO ____ X ____		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: _____	2.2 No programada: <u>x</u> Motivo: Denuncia _____ Oficio _____ Otro _____ Detallar motivo brevemente: Denuncia 424-VIII-2021
------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Potencial intervención de humedal

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Hipótesis elusión humedal urbano.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso: SI _____ NO <u>x</u> _____	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): SI _____ NO <u>x</u> _____	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO ___X___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación): La UF se encuentra abandonada.

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI _____ NO ___x___
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI _____ NO ___x___
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI _____ NO ___x___
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI _____ NO ___x___

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular:_x____	Captura Fotográfica:_x____	Toma de Muestras:_____	Registro Coordenadas:_x____
Mediciones:__ __	Representación Gráfica:_____	Encuestas o Entrevistas:_____	Otras (especificar):

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ NO ___X___

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI _____ NO ___x___

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Al momento de la inspección ambiental no se encontró persona alguna dentro del lugar fiscalizado, por lo cual no se efectuó reunión de inicio, ni se pudo recopilar información de titularidad del predio.

Cabe señalar que los hechos denunciados se encuentran localizados en un sector que se encuentra dentro de los límites definidos por la I. Municipalidad de Arauco como solicitud de declaración de humedal urbano Curaquilla, El Molino y La Isla, el cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Biobío.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 11:45, se accede al lugar denunciado por la playa pública, en vista que el acceso principal del predio se encontraba cerrado y no se observó presencia de personas dentro del predio para autorizar ingreso. Cabe señalar que el lugar denunciado corresponde a un predio privado, rol 186-7, según se corroboró en examen de información previo.

Al llegar al lugar denunciado no se observó persona alguna dentro o cerca del predio denunciado, para la realización de reunión de inicio, o solicitud de antecedentes de titularidad.

En el lugar denunciado, ubicado en las coordenadas UTM WGS 84 huso 18 642513.28 m E; 5876827.03 m S, se observó un brazo de la denominada laguna Curaquilla, en el sector de la playa. Dicho brazo dejaba una sección de agua estancada, formando una pequeña acumulación de agua inconexa con el resto de la laguna. En esta salida no se observaron indicios de intervención humana evidente, pero se observó un cerco caído en el borde, aparentemente por la propia acción de los elementos naturales.

Se constató la existencia de un canal artificial de aproximadamente 29 metros de largo, en las coordenadas:

Inicio: 648517.704 m E y 5876822.190 m S

Fin: 642520.715m E y 5876851.884m S

El canal observado era de origen antrópico, pudiendo observarse montículos de arena y conchas a su alrededor, pero sin evidencias de uso reciente, con presencia de vegetación incipiente, e inconexo con el cuerpo de agua.

Al momento de la inspección dicho canal no se encontraba con agua, y esta inconexo con la denominada laguna Curaquilla. Se observó la presencia de una obstrucción en el extremo cercano a la laguna, conformado por arena, neumáticos, madera y otros materiales de desecho, constatándose una distancia de cerca de 4 metros con el cuerpo de agua, en que no había presencia de agua.

En el extremo de la playa, se observó una leve acumulación de agua atribuible a la fluctuación de la marea en la zona de playa.

No se constató en el lugar la presencia de maquinaria, o personal que estuviera ejecutando obras o acciones de intervención en la laguna o sus alrededores, así como tampoco se observó evidencia de intervención antrópica reciente en el área.



Fotografía 1. Brazo laguna Curaquilla



Fotografía 2. Desconexión del brazo de descarga laguna Curaquilla y la laguna.



Fotografía 3. Canal artificial



Fotografía 4. Obstrucción del canal artificial

Siendo las 12:15 se finaliza la inspección, sin encontrar propietario u encargado en el lugar denunciado.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	
2	
3	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Paola Jara Martin	Superintendencia del Medio Ambiente	
Wladimir Cortés Reyes	Superintendencia del Medio Ambiente	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta:
(Marque con x según corresponda)
SI _____ **NO** x _____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
Ausencia del Encargado X **Negación de Recepción** _____
Otro _____

Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)
Al momento de la inspección, no se encontró persona en el predio o cercano para efectuar reunión de inicio, ni para recabar información sobre titularidad del predio denunciado.